

Mujeres

monográfico



coeducación y educación afectivo-sexual

Mujeres info 92 FUNDACIÓN

Editorial	2
Artículo de Opinión de Vicente Barragán Gómez-Coronado: "Educación afectivo-sexual"	4
Coeducar con las familias	6
Proyecto Detecta de investigación en Castilla y León	8
Guía didáctica para el uso educativo de cortometrajes: "Menos es más. Cine para ser la voz de quienes callan"	10
Nueva Web Educar en Igualdad: "Fortaleciendo el concepto de comunidad educativa"	11
Construyendo mi sexualidad, mi vida: Talleres de educación afectivo-sexual	13
Talleres de Fundación Mujeres: Una apuesta por las metodologías creativas	14

Al igual que otras organizaciones de mujeres, desde Fundación Mujeres apoyamos firmemente la nueva Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, no sólo por nuestra defensa por el derecho de las mujeres a decidir, sino además porque creemos en la importancia de transmitir a las futuras generaciones nuevos valores, que se aparten de los viejos tabús, y fomenten relaciones de igualdad entre mujeres y hombres. Es muy importante apoyar y desarrollar los aspectos de esta Ley que tienen que ver con la educación afectivo-sexual, especialmente en el ámbito educativo y con la población más joven.

Desde Fundación Mujeres llevamos años apostando por una educación afectivo-sexual que promueva relaciones de cuidado, respeto y buen trato, que contribuya tanto al conocimiento del propio cuerpo, las emociones y las relaciones de equidad, como a informar y a formar a madres y padres a la hora de atender las necesidades de desarrollo personal de sus hijas e hijos. De hecho creemos que este es uno de los aspectos que es imprescindible tratar para prevenir la violencia de género en la población adolescente y en la construcción de sus futuras relaciones afectivas.

Además, creemos que la formación a familias se convierte hoy en día en una de las estrategias clave en la prevención de la violencia de género y la transmisión de valores igualitarios. Es necesario que el ámbito educativo y las familias colaboren en la formación social de chicos y chicas; de nada nos sirve intervenir en el sistema educativo a favor de la igualdad y de la prevención de la violencia de género, si luego niñas y niños reciben mensajes contradictorios en el seno de sus familias.

Toda la sociedad debe estar comprometida con la erradicación de la violencia y, especialmente, en las estrategias de sensibilización social que darán sus mejores resultados a medio y largo plazo. Por esta razón no dejamos de hacer esfuerzos para contribuir a un mayor y mejor conocimiento del fenómeno. Conocer el problema forma parte de la solución, por esta razón, este ha sido nuestro lema durante años y muchas de nuestras actuaciones están dirigidas a incrementar el conocimiento social y profesional sobre los diferentes aspectos de este fenómeno.

Francisco de Rojas 2, 1º Izda.
28010 Madrid
Télf.: 91 591 24 20
Fax: 91 447 24 61
mujeres@fundacionmujeres.es
www.fundacionmujeres.es

Versión electrónica
del presente Boletín disponible
en www.fundacionmujeres.es

EDITA:
FUNDACIÓN MUJERES
DIRECCIÓN:
MARISA SOLETO ÁVILA
DISEÑO GRÁFICO:
PABLO HUESO & A.C. S.L.

TIRADA: 5.000 EJEMPLARES

“Desde Fundación Mujeres llevamos años apostando por una educación afectivo-sexual que promueva relaciones de cuidado, respeto y buen trato, que contribuya al conocimiento del propio cuerpo, las emociones y las relaciones de equidad”

En colaboración con diferentes gobiernos autonómicos, este año hemos vuelto a insistir en la necesidad de conocer los diferentes estereotipos sexistas que aún están presentes en las creencias y comportamientos de la población adolescente.

Gracias a la información que facilita nuestro proyecto Detecta, estamos contribuyendo a mejorar los procesos de elaboración de estrategias y pautas de prevención con adolescentes dirigidos a una comunidad educativa cada vez más involucrada en la importancia de una educación libre de prejuicios sexistas.

Es de suma importancia apoyar el trabajo de todas y cada una de las personas, que desde su trabajo, sus empresas, sus organizaciones, tienen iniciativas para apoyar el necesario cambio social que requiere la erradicación de la violencia de género de las relaciones entre mujeres y hombres. Creemos que una parte importante de nuestra misión es la de dar apoyo y plataforma a estas iniciativas. Por esta razón, seguimos mejorando las herramientas de información dirigidas a profesionales. Este año estas mejoras son especialmente significativas en el marco de nuestro proyecto Educar en Igualdad. A través de esta herramienta sabemos que son muchas las personas que están desarrollando

experiencias muy interesantes en centros educativos y desde diferentes organizaciones. Conocemos el valor del intercambio de estas experiencias, en un terreno en el que el aprendizaje mutuo es una de las claves para la generalización de programas de intervención. Esperamos que las mejoras en la herramienta que hemos realizado, que se complementa con la creación de nuevos espacios de intercambio a través de las redes sociales, sirvan a estos objetivos.

Este año nos ha demostrado que la lucha de la violencia de género es una carrera de fondo. La persistencia es una de las claves para conseguir este objetivo. Ser persistentes y constantes en la sensibilización y el compromiso social de todas las personas, entidades e instituciones, desde diferentes ámbitos, debe ser una estrategia permanente. Cada vez son más las personas, empresas e instituciones que se acercan a nosotras con la intención de aportar su esfuerzo en esta batalla. Cada vez estamos más seguras de que invertir en igualdad entre mujeres y hombres, pero en especial, en la educación de chicas y chicos, de forma efectiva, nos acabará dando los buenos resultados que todas y todos queremos. Con estos valores, vamos por el buen camino. Muchas gracias a todas las entidades y personas que a lo largo de este año nos han ayudado a seguir con nuestros objetivos.

“Ser persistentes y constantes en la sensibilización y el compromiso social de todas las personas, entidades e instituciones, desde diferentes ámbitos, debe ser una estrategia permanente”

ARTÍCULO DE OPINIÓN

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Vicente Barragán Gómez-Coronado

Vice-secretario de la Federación de Planificación Familiar Estatal y
Vice-presidente de la Asociación de Planificación Familiar de Extremadura

La reciente Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo contempla la inclusión de la educación sexual nuevamente en el currículo escolar y de manera específica. No es la primera vez que se legisla en este sentido. Ya en 1990 la LOGSE y los decretos que la desarrollaban con posterioridad proponían una educación en valores a través de temas transversales de desarrollo curricular en la que se incluía la educación afectivo-sexual dentro de la "educación para la salud". Era una época en que el fantasma de la epidemia de sida amenazaba a nuestra sociedad desarrollada, sin posibilidad de un tratamiento eficaz y sin una vacuna que pudiera prevenirlo. Las administraciones sanitarias rompieron el tabú y promovieron una campaña tras otra sobre el uso del preservativo, mientras que las educativas conseguían incluir la educación sexual en el currículo escolar, eso sí, de una forma más testimonial que efectiva, aunque iba más allá de la mera prevención de riesgos. Incluía además la coeducación también como tema transversal que debía desarrollarse a lo largo de todas las etapas y niveles educativos y que ponía de manifiesto que la administración educativa era sensible ya a la brecha de género existente en nuestra sociedad.

Pero la normativa fue insuficiente para que se pudieran implementar estos contenidos en un sistema educativo más interesado en la instrucción del alumnado que en la educación en valores, sobre todo en algo tan polémico como es la sexualidad y, en menor medida, la "educación para la igualdad de oportunidades entre sexos". Porque en definitiva el medio educativo no es más que un fiel reflejo de nuestra cultura, de profunda influencia judeo-cristiana y patriarcal. Así, la implantación de estas asignaturas fue irregular y escasa, dejadas a la buena voluntad de profesoras y profesores más o menos entusiastas.

El miedo al sida también se fue diluyendo conforme los avances terapéuticos prometían contener la epidemia y se comenzaba a hablar de enfermedad crónica en vez de mortal. Las campañas fueron desapareciendo y la última que se emitió por televisión, después de la publicación de un informe sobre el aborto, sólo

pretendía prevenir el embarazo adolescente. En consecuencia la educación sexual volvió a olvidarse en el currículo propuesto por la LOE (Ley Orgánica 2/2006 de Educación), si exceptuamos las prescripciones posteriores del gobierno para la prevención de la violencia de género a través de intervenciones puntuales en la educación secundaria, casi siempre por parte de personal externo al centro educativo.

Han sido los propios movimientos de mujeres quienes han conseguido sacar la violencia desde lo privado al espacio público, quienes han sensibilizado a los gobiernos y a la justicia, quienes han concienciado a la población y a los medios de comunicación para que denuncien, más que informar, esta lacra. Esta lucha unida a la vulneración del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y el ataque a las clínicas de aborto han hecho posible que se promulgue la ley y que proponga expresamente entre su articulado "la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales" en el sistema educativo. Promoción que necesariamente se deberá hacer desde la educación sexual o desde la educación de los sexos, porque igual que debíamos educar para la prevención del sida y los embarazos sin desvincularla de la salud, el bienestar y sus dimensiones de placer, comunicación y afecto, también debemos hacerlo en la prevención de la violencia. La educación sexual debe formar parte de la construcción como niño y como niña, como chico y como chica y como hombre y mujer, en definitiva como seres de uno y otro sexo.

El actual currículo escolar propone adquirir una serie de "competencias básicas" fundamentales para la vida en nuestra sociedad, competencias que surgen de un contexto vinculado a la formación y al empleo y que afectan a las áreas de conocimientos, habilidades y actitudes. Entre ellas se encuentra la denominada *competencia social y ciudadana que contemplaría la solución de conflictos de forma pacífica, el respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos y la aceptación, respeto y utilización de los valores democráticos*. Sin embargo, el citado

currículo no contempla ninguna competencia básica que desarrolle la capacidad de saber vivirse como ser sexuado y desestima una vez más la gran importancia que tiene la sexualidad para la salud, el bienestar y el desarrollo como persona. Tampoco se tiene en cuenta su importancia en cuanto al desarrollo de la capacidad de compartir esa vivencia con otras personas desde un plano de igualdad, de respeto mutuo, de corresponsabilidad en las acciones encaminadas a proteger la salud y promover el bienestar tanto propio como del de las otras personas, de compartir el placer, de gestionar los sentimientos y de vincularse o desvincularse afectivamente y aprender a superar las frustraciones que de ello se puedan derivar desde la ética relacional.

Es necesario aprovechar el marco normativo e influir una vez más sobre los poderes públicos para que la educación sexual sea una realidad en el sistema educativo pero implicando a todos y todas: alumnado, profesorado y familias.

Creemos que una buena opción es la creación de una asignatura no evaluable que integre los contenidos tanto en lo que hace referencia a la sexualidad como a la prevención de la violencia contra las mujeres, aunque no podemos olvidarnos de la posibilidad del desarrollo transversal por las diversas áreas de conocimiento a lo largo de las etapas y niveles educativos por su evidente carácter actitudinal.

El personal docente debería recibir por tanto una formación específica de grado en sexualidad y género incluida en los planes de estudios de las facultades de educación de ciencias de la salud y humanidades. En cuanto a aquellas formaciones académicas cuyos contenidos específicos no contemplen este tipo de cualificación, deberían recurrir a la formación de postgrado en estas materias para poder acceder a la enseñanza.

Por su parte las familias juegan un papel preponderante en la educación porque son el primer contexto de aprendizaje de las reglas sociales y, por tanto, el primer agente socializador de los valores que adquieren sus miembros. No hace tanto que niños y niñas eran educados en el seno familiar y se incorporaban de forma temprana al mantenimiento de la economía familiar, pero el fenómeno de la industrialización del siglo XIX hizo innecesario el trabajo infantil, facilitando la incorporación a las aulas. Al principio, la educación recibida en la escuela no era más que una continuidad de la recibida en el hogar pues eran los propios padres quienes controlaban el currículum académico, contrataban a las maestras y maestros y establecían el calendario y la duración de la jornada escolar. Pero el proceso paulatino de especialización que ha sufrido la pedagogía ha cambiado esta forma de relación, estableciéndose una discontinuidad entre el hogar y la escuela.

En el seno de la familia los individuos comienzan a desarrollarse como personas y en consecuencia también su sexualidad. Madres y padres serán, además de figuras de apego, los principales modelos de identificación para niñas y niños y quienes impongan las normas y trasmitan los valores que forman parte de esa familia en concreto. Un sistema de relaciones equilibrado, sin brecha de género, entre padre y madre, así como entre el resto de personas que integren la familia, en un ambiente de seguridad y confianza, llevará sin duda a que niños y niñas se desarrollen

como personas libres y autónomas, capaces de tomar sus propias decisiones sobre su cuerpo sin coerción ni condicionadas por normas discriminatorias. Serán capaces de establecer a su vez relaciones equilibradas con otras personas y vinculaciones afectivas duraderas, mientras que un ambiente familiar donde el sistema de relaciones entre los sexos sean desequilibradas, de dominio del hombre frente a la sumisión de la mujer, las relaciones y vinculaciones afectivas serán menos estables, probablemente con problemas de celotipia y, sobre todo, si existen malos tratos en el seno de la familia ésta será posiblemente origen de maltratadores y de víctimas futuras.

Es necesario pues, crear y fomentar las “escuelas de padres” para facilitar esa continuidad desde la familia a la escuela sin que existan contradicciones entre los valores transmitidos en uno y otro medio y para favorecer una actitud positiva de las familias hacia la educación sexual y hacia la equidad entre hombres y mujeres.

No podemos dejar en manos del entorno social el desarrollo de esta capacidad de vivir, compartir y relacionarse porque nuestra sociedad arrastra un importante legado cultural impregnado de patriarcado y *erotofobia* y porque es presa de un capitalismo que promueve un consumo, en ocasiones, muy lejos de los intereses de la salud y el bienestar, generando conductas que lesionan el cuerpo, sobre todo el de la mujer que se ha de ajustar a un estereotipo imposible de alcanzar, y formas de relación basadas en la dicotomía posesión-entrega.

Debemos proporcionar una educación a nuestras niñas y niños que les convierta en personas con autonomía, con responsabilidad y capacidad para adoptar sus propias decisiones y vivir la sexualidad de forma gozosa y satisfactoria, sin coerciones, miedos ni violencia, que les permita decidir sobre su propio cuerpo en coherencia con sus deseos, mantener relaciones con otras personas, o no, pero en cualquier caso equilibradas, desde la equidad, el respeto y la tolerancia, comunicar libremente sus sentimientos...

Por ello debemos seguir incidiendo sobre los poderes públicos. Merece la pena el esfuerzo.

La ley propone expresamente entre su articulado “la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales” en el sistema educativo.

COEDUCAR CON LAS FAMILIAS

Las personas que trabajamos el tema de la coeducación en la escuela hablamos muchas veces de implicar a las familias: apuntamos algunas ideas en charlas y materiales didácticos, comentamos alguna experiencia puntual positiva, etc., pero, sobre todo, manifestamos un deseo más que una realidad. Pues la realidad es que pocas veces hay espacios de encuentro e intercambio entre la escuela y las familias.

¿Por qué deseamos tanto esa implicación de la familia? Pues porque es muy difícil coeducar sin contar con ella. Y es que ésta sigue siendo nuestro primer y principal espacio de socialización, donde aprendemos lo que significa ser mujeres y ser hombres: qué roles, qué tareas y responsabilidades, qué lugares, podemos ocupar unas y otros; pero también cómo hemos de expresarnos, qué sentir, cuáles deben ser nuestros sueños y proyectos de vida, según seamos chicos o chicas. En el aula podemos quedarnos en un discurso bienintencionado si éste no se refleja en nuestras prácticas cotidianas, pero lo mismo puede pasar si no hay una coherencia entre el discurso escolar y lo que transmite la familia.

¿Qué consecuencias tendrá hablar en el aula de la importancia del trabajo de cuidados y la necesidad de que exista una corresponsabilidad en la familia si, en casa, lo que veo es que la que se encarga siempre de todo es mi madre y ni siquiera se le reconoce y valora?

¿Qué consecuencias tendrá trabajar en el aula que las elecciones formativas y profesionales de los chicos y chicas no han de tener sesgos de género si, en casa, lo que me dice mi padre es: “qué idea es ésa de ser bombera, eso no es cosa de mujeres”?

¿Qué consecuencias tendrá fomentar en el aula el diálogo y la negociación en la resolución de conflictos si, en casa, las normas casi siempre se imponen y muchas veces nos hablamos a gritos?

¿Qué consecuencias tendrá jugar en los rincones con todo tipo de juguetes independientemente de nuestro sexo si, en casa, no me dejan jugar con muñecas porque soy niño?

¿Qué consecuencias tendrá tener en la biblioteca escolar solamente cuentos no sexistas si, en casa, si me leen, me leen cuentos tradicionales llenos de estereotipos?

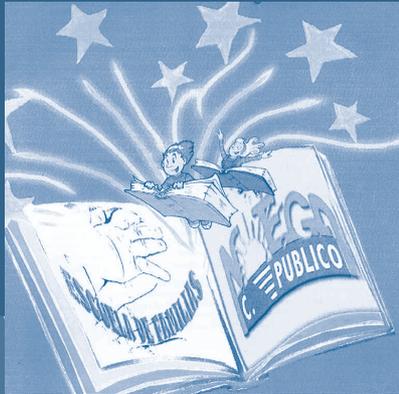
Evidentemente, todos estos ejemplos tendrán consecuencias positivas sea cual sea nuestra familia, pues la familia no nos condiciona totalmente. Pero sí podemos afirmar que las conse-

cuencias serán distintas en función de nuestra familia, pues es de gran importancia su papel como modelo, como transmisora de valores, actitudes y formas de entender y estar en el mundo; y, en este sentido, las familias pueden sumarse a los aprendizajes escolares y reforzar, o por el contrario, restar. Pero, si ni siquiera el profesorado ha aprendido en su formación inicial cómo integrar una perspectiva coeducativa en su práctica –y, por lo tanto, han de tener ganas y oportunidades para formarse–, ¿cómo podemos pedirles a las familias que hagan suyo el viejo lema feminista que dice que “lo personal es político”, y lo amplíen a “lo familiar es político”? Si, además, bien sabemos que, precisamente, los cambios personales, en lo cotidiano, son los más difíciles y lentos. Por ello es fundamental que desde las administraciones educativas y los centros escolares surjan experiencias en las que formar a las familias en coeducación. Porque muchas familias sí quieren implicarse, sí quieren participar. Lo que hace falta es crear cauces apropiados para ello.

¿Cómo hacerlo? Apuntamos algunas ideas que podrían partir de los propios centros escolares y que, aunque lo deseable es que formasen parte del Proyecto Educativo del Centro, como una apuesta transversal del mismo, pueden también ponerse en marcha de una en una, en función de las posibilidades:

- Formar tanto al profesorado como a las familias del centro escolar en coeducación, a ser posible, de forma conjunta. Pues, de esta manera, compartiremos dudas, problemas, soluciones e ideas, y dejaremos de vernos como colectivos lejanos y enfrentados. Puede partirse de una problemática concreta que sea de interés. Por ejemplo, la convivencia escolar.
- Incluir en las actividades escolares la posibilidad de implicar a las familias: a partir de las tareas que hay que hacer en casa, en actividades puntuales en las que participe toda la comunidad escolar, invitando a las familias a compartir sus experiencias en el aula, etc.
- Cuidar las relaciones entre el profesorado y las familias, dedicándoles los tiempos y espacios adecuados para escucharse, reconocerse autoridad, compartir dificultades, pero también lo que somos capaces de resolver.
- Utilizar la figura de responsable de igualdad (aunque mejor si es una comisión mixta de profesorado y familias), elegida por los miembros del Consejo Escolar del Centro, para impulsar acciones de sensibilización en coeducación que impliquen a toda la comunidad educativa. Sería deseable realizar una formación previa de las personas responsables y después la elaboración de un diagnóstico, un plan de acción y una evaluación del mismo.

LIAS



LAS FAMILIAS

Información sobre el proyecto Espacios de participación. Escuelas de familias (Asturias)

Origen. Espacios de participación. Escuelas de familias tiene su origen en el proyecto Equal Calíope: en el curso 2006/2007 dos escuelas de familias, una en primaria y otra en secundaria, se constituyen como proyectos piloto. Tras una evaluación muy positiva de la experiencia, ésta es asumida por la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias y el Instituto Asturiano de la Mujer, y transferida a un mayor número de centros asturianos. En la pasada edición, curso 2009/2010, participaron 29 centros: 1 de educación infantil, 25 de educación primaria y 3 de educación secundaria.

Objetivos. Sus objetivos son: por un lado, favorecer la asunción de modelos coeducativos en las familias; y, por otro, propiciar la reflexión en toda la comunidad educativa sobre la necesidad de intervenir para garantizar la igualdad de oportunidades.

Personas destinatarias. Las personas destinatarias del proyecto son, principalmente, las familias de los y las menores de los centros educativos participantes; entendiéndolo "familias" de forma amplia, incluyendo en ellas a todas las personas que cuidan a las y los menores. Pero, por otro lado, también es destinataria del proyecto toda la comunidad educativa, en la medida en que se implican en el desarrollo del mismo los equipos directivos, los departamentos de orientación y el profesorado en general, quien a veces incluso asiste como participante.

Metodología. El proyecto se concreta en encuentros mensuales con las familias, de dos horas de duración, concebidos como espacios de formación y reflexión donde, a través de diferentes temáticas, se profundiza en formulaciones educativas igualitarias. Mientras dura la sesión, las familias cuentan con un servicio de conciliación. El papel de las personas que coordinan las sesiones es moderar, facilitar algunas claves y herramientas, invitar a la participación y la reflexión, etc., pero son las personas participantes, las familias, las verdaderas protagonistas. Se trata de generar autonomía en los grupos y no dependencia de "personas expertas". Asimismo, se pretende implicar a la comunidad educativa en su conjunto en la organización y desarrollo de las sesiones, contando, en la medida de lo posible, con los equipos directivos y el profesorado.

Temáticas. Los temas que se ofertaron en la última edición fueron los siguientes:

- Leemos en casa. Desmontamos unas historias y descubrimos otras.
- Aprendiendo hábitos saludables.
- ¿Y qué hacemos con la tv?, ¿y el ordenador?, ¿y el móvil?
- Juegan, jugamos.
- Resolvemos conflictos.
- Educación sexual: diferencia sexual, cuerpo, amistades y amores.
- Miedos infantiles.
- Educar en una sociedad violenta.
- La familia. Todo un mundo.
- La familia. Un agente educativo dentro de la comunidad escolar.
- ¿Cómo nos comunicamos?
- Educar para la autonomía.
- ¿Y de mayor, qué? Los proyectos de vida de las y los adolescentes.

Proyección. En la actualidad estamos elaborando un material didáctico que sirva de apoyo a la experiencia. La idea es que sea una herramienta útil para poner en marcha una escuela de familias en cualquier centro, ya sea coordinada por el profesorado, un recurso externo o las propias familias. Contará con varios temas (convivencia escolar, comunicación, corresponsabilidad, educación sexual, etc.) con una pequeña introducción teórica y propuestas de actividades dirigidas a familias de Educación Infantil y Primaria, por un lado, y Educación Secundaria, por otro. Asimismo, incluye propuestas para seguir trabajando cada tema tanto en casa como en las aulas.

Proyecto Detecta de investigación en Castilla y León

Fundación Mujeres ha puesto en marcha una vez más el **Proyecto de investigación DETECTA**, gracias a la iniciativa de la **Junta de Castilla y León**, que a través de su **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Dirección General de la Mujer**, ha contado con nuestra entidad y con la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, a través del **Decanato de su Facultad de Psicología**, para desarrollar este ambicioso estudio concibiéndolo como una apuesta innovadora de **investigación sobre el sexismo interiorizado de jóvenes de Castilla y León** con la finalidad de ultimar propuestas de intervención educativa para la prevención de la violencia de género, tomando como punto de partida los resultados obtenidos.

Ambas instituciones, Fundación Mujeres y UNED, se convirtieron en pioneras en la investigación en este ámbito a través de la puesta en marcha de forma conjunta del primer **Proyecto Detecta** en el año 2001, cuya muestra se convirtió, en su momento, en la más importante en el ámbito europeo (casi 7.000 alumnas/os fueron entrevistadas/os en aquella ocasión).

Ficha técnica	METODOLOGÍA
Universo	Estudiantes de ESO de Castilla y León (1º, 2º, 3º y 4º ESO)
Diseño del muestreo	Muestreo por conglomerados polietápico
Tamaño de la muestra	n= 2.400
Error de precisión	± 5%
Nivel de confianza	95%
Tipo de encuesta	Autoinforme; realizada en los centros educativos seleccionados
Trabajo de campo	Noviembre – Diciembre 2009

El **PROYECTO DETECTA** se engloba decididamente en el ámbito educativo y pretende ser, por encima de todo, inequívocamente preventivo. Deseamos encontrar el componente sustancial en el que se basan los comportamientos y valoraciones sexistas y de modo muy específico, los componentes que explican los comportamientos de abuso, maltrato y/o violencia por razón de género en el contexto de pareja, manteniendo como teoría previa que el factor social fundamental se encuentra en el sistema de creencias personal.

El **Objetivo general** de la investigación es el de *“evaluar el grado de sexismo presente en el sistema de creencias referencial de los jóvenes, chicos y chicas de 12 a 16 años, participantes en el estudio y representativos de su población original.”* Formulando a su vez los siguientes **Objetivos específicos**:

- 1 Evaluar el sexismo interiorizado referido a roles, rasgos e ideas sexistas relativas a la legitimidad del dominio del varón en el marco de las relaciones de pareja (Factor de riesgo).
- 2 Evaluar el efecto de los modos benévolo y hostil en el sexismo interiorizado (Factor de riesgo).
- 3 Evaluar el grado de información y conocimiento sobre la violencia de género y su entorno (Factor de protección).
- 4 Evaluar la capacidad para percibir “señales” de abuso o maltrato (Factor de protección).
- 5 Evaluar la existencia de mitos sobre el amor “romántico” y “verdadero” (Factor de riesgo).

INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN EL ESTUDIO: LAS ESCALAS

- **Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA)**
- **Escala de Percepción de Abuso**
- **Escala de mitos, falacias y creencias erróneas acerca del ideal de amor romántico** se midieron 19 aspectos (entre mitos, falacias, y falsas creencias) agrupados en cuatro grandes grupos:

Grupo 1: El poder del amor

1. Falacia del cambio por amor.
2. Mito de la omnipotencia.
3. Normalización del conflicto.
4. Creencia en que los polos opuestos se atraen y se entienden.
5. Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato.
6. Falacia de que el amor “verdadero” lo perdona/aguanta todo.

Grupo 2: Amor verdadero predestinado

7. Razonamiento emocional.
8. Mito de la “media naranja”.
9. Mito de la complementariedad.
10. Creencia de que sólo hay un amor verdadero en la vida.
11. Mito de la pasión eterna, de la perdurabilidad, o de la equivalencia.

Grupo 3: La importancia del amor y la entrega total

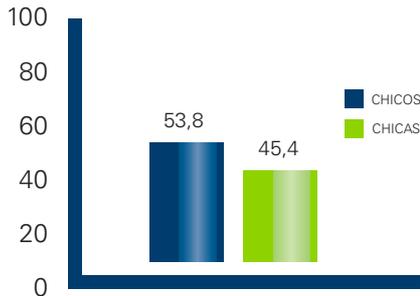
12. Conversión del amor en lo fundamental de la existencia.
13. Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a.
14. Falacia de la entrega total.
15. Creencia de entender el amor como despersonalización.
16. Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad.

Grupo 4: Amor como posesión y exclusividad

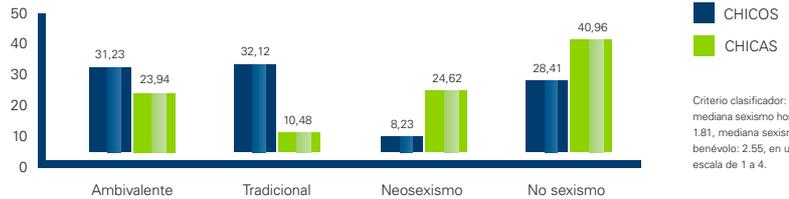
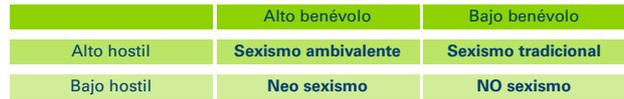
17. Mito del matrimonio.
18. Mito de los celos.
19. Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad (diferentes juicios cuando se aplica a hombre o mujer).

- **Escala de Conceptualización y Conocimiento**

ALGUNOS RESULTADOS DEL PROYECTO DETECTA



Sexismo interiorizado



Tipología de sexismo según tono afectivo (%)

Criterio clasificador: mediana sexismo hostil: 1.81, mediana sexismo benévolo: 2.55, en una escala de 1 a 4.

INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Minimización (Problema social) Justificación (Violencia de género) Feminismo (Entorno sociocultural) Machismo (Igualdad y sexismo) Víctima (Evolución del maltrato) Maltratador (Atribución causal) Agentes de transmisión de sexismo (Tipo de maltrato)

Distribución de notas en la prueba de información/conocimiento por sexos

Apreciación global (Media)	Nota sobre 10	ChicOs		ChicAs	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Muy deficiente	0 a 0,99	167	14,0	61	6,0
	1 a 1,99	147	12,4	68	6,7
	2 a 2,99	231	19,4	162	15,9
Deficiente	3 a 3,99	240	20,2	225	22,1
	4 a 4,99	144	12,1	160	15,7
Mejorable	5 a 5,99	172	14,5	191	18,7
	6 a 6,99	64	5,4	101	9,9
Adecuado	7 a 7,99	20	1,7	46	4,5
	8 a 8,99	4	0,3	4	0,4
Excelente	9 a 10	0	0,0	1	0,1

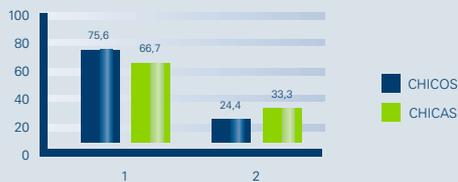
Atribución causal

Causas posibles	Frecuencia	Porcentaje
La pérdida de nervios del hombre	305	13,7
El machismo y las ideas sexistas	538	24,2
La locura o los trastornos mentales del maltratador	338	15,2
Los abusos y maltratos que los maltratadores sufrieron en su infancia	295	13,3
El consumo de alcohol u otras drogas	591	26,6
Los problemas laborales o económicos que preocupan al hombre	106	4,8
La provocación de la mujer	48	2,2
TOTALES	2.221	100

MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

(1) FALACIA DE CAMBIO POR AMOR (Grupo 1: "El poder del amor")

- (1) No importan los defectos de la pareja, si me ama de verdad los cambiará
- (2) Digan lo que digan, las personas no cambian, ni siquiera por amor



(8) MITO DE LA COMPLEMENTARIDAD (Grupo 2: "Amor verdadero predestinado")

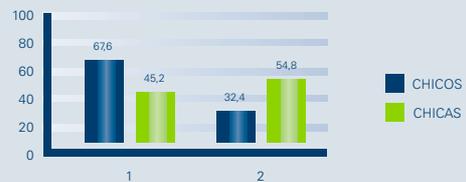
"El amor de pareja es muy importante porque lo necesitas para sentirte completa/o en la vida"



(14) FALACIA DE LA ENTREGA TOTAL

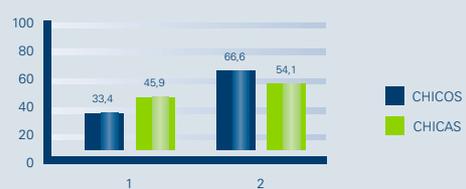
(Grupo 3: "La importancia del amor y la entrega total")

- (1) Por amor sería capaz de darlo todo sin esperar nada a cambio
- (2) Por amor sería capaz de implicarme y dar, pero no a cualquier precio



(18) MITO DE LOS CELOS (Grupo 4: "Amor como posesión y exclusividad")

- (1) Si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados, tienes un problema, estos celos son incompatibles con el amor
- (2) Si tu pareja tiende a mostrar celos injustificados, es normal, los celos son una prueba de amor



Conclusiones...

- Nuestros jóvenes, chicos y chicas, son sexistas... y lo son porque nuestra sociedad es sexista.
- En distinto grado, diferentes agentes "les enseñan" a ser sexistas desde su más tierna infancia.
- Los jóvenes del estudio muestran...
 - **Importantes carencias en la calidad y cantidad de información y conocimientos** de que disponen sobre aspectos conceptuales básicos de la violencia de género y su entorno inmediato.
 - Un **elevado grado de sexismo en sus estructuras de conocimiento de referencia** (creencias estereotípicas de género), siendo especialmente vulnerables a los perversos efectos de sexismo **benévolo**.
 - Leves dificultades para percibir señales que alertan ante un posible comportamiento de abuso o maltrato; y **muy severas cuando se trata de maltratos encubiertos y psicológicos**.
 - Un **elevado grado de mitificación del amor entre dos personas**, lo que les hace "malinterpretar" las relaciones de pareja (y más los chicos que las chicas).

GUÍA DIDÁCTICA PARA EL USO EDUCATIVO DE CORTOMETRAJES



"Menos es más. Cine para ser la voz de quienes callan. Contra la violencia sobre la mujer: Educación" fue un proyecto que puso en marcha el **Ministerio de Igualdad** durante el año 2009. Fruto de dicho proyecto se premiaron cinco cortometrajes realizados por el alumnado participante.

La **Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad** ha contado con **Fundación Mujeres** para elaborar la **GUÍA DIDÁCTICA** para el uso educativo de dichos cortometrajes y que ahora presentamos.

La imagen, que en tantas ocasiones suele ser vehículo de estereotipos, se convierte en esta Guía en una ventana que pone al descubierto, que visibiliza a través de su análisis, la realidad de la violencia sexista contra las mujeres.

Desde **Fundación Mujeres** creemos, y así lo venimos haciendo desde hace años, en la utilización del **cine como herramienta de prevención de la violencia de género** a través del trabajo con el profesorado y con el alumnado.



Consideramos que es una forma de abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva novedosa, que convierte, en este caso, 5 cortometrajes con guiones del propio alumnado, en instrumentos de **Prevención y Sensibilización**.

Para cumplir este objetivo, los contenidos de la guía se dividen en cinco **Unidades Didácticas** (una por cortometraje) **complementarias pero independientes entre sí**. En cada una de estas unidades se abordarán, **partiendo del relato audiovisual de cada corto, diferentes puntos de la siguiente relación de contenidos:**

- Conceptualización de la violencia de género.
- Dinámica de la violencia (variables paralizantes).
- Tipos y formas de maltrato.
- La figura del agresor y de la mujer maltratada.
- Indicadores de riesgo en la fase de noviazgo e indicadores de igualdad.
- Responsabilidad social e individual. Recursos para salir de una relación de maltrato.

Estos contenidos **integran los elementos que desde Fundación Mujeres consideramos básicos trabajar para entender y prevenir la violencia de género y dan respuesta a las cuestiones o preguntas más demandadas en la población adolescente** sobre esta problemática: *¿Qué es? ¿Por qué se produce? ¿Cómo se manifiesta? ¿Cómo se produce? ¿Por qué no se van/denuncian? ¿Por qué vuelven? ¿Cómo se previene? ¿Qué hacemos si nos pasa o conocemos algún caso?*

Nueva web educar en igualdad: "Fortaleciendo el concepto de comunidad educativa"



**EDUCAR EN
IGUALDAD**

www.educarenigualdad.org

El proyecto **Educaren Igualdad**, financiado por el Instituto de la Mujer, viene desarrollándose desde hace 5 años. En este tiempo ha recopilado más de 200 materiales didácticos con el fin de otorgar pautas que fomenten la transmisión de valores igualitarios desde edades tempranas. Dirigido a profesorado, madres, padres y personal de intervención social pretende potenciar una educación libre de sexismo que propicie la prevención de la violencia de género.

La promoción del intercambio de conocimiento entre profesionales, organizaciones, familias y entidades expertas en esta materia, así como el fomento de foros de debate y reflexión, han sido los fines principales del proyecto.

Debido al volumen de documentación acumulada durante este último lustro y de cara a facilitar la gestión del conocimiento y el volcado de documentos, la base de datos y su soporte Web han sido actualizadas y modernizadas con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad.

Por tanto, Educaren Igualdad tiene una nueva imagen, más dinámica y más moderna. De acuerdo con las utilidades de una página Web 2.0 ha desarrollado nuevas aplicaciones y ha ampliado su capacidad de almacenamiento.

Continúa ofreciendo toda la información útil para el desempeño del día a día de profesionales y familias en su afán por educar sin estereotipos o prejuicios sexistas. La base de datos sistematiza, centraliza y da a conocer experiencias puestas en marcha o materiales editados que resultan de gran interés para aquellas personas, que con las mismas inquietudes, visitan la Web.

Actualidad: Noticias, lecturas de interés y artículos relacionados con la educación y la igualdad.

Documentación: Normativa, documentos institucionales e informes.

Material Educativo: Iniciativas y prácticas pedagógicas para trabajar la prevención del sexismo y de la violencia de género en contextos educativos y/o de ocio.

De interés: Otros recursos relacionados.

Directorio: Recopilación de entidades, centros educativos, instituciones y profesionales expertos/as en materia de educación e igualdad. **(Inscríbete!)**

Enlaces: links a otras páginas Web afines.

Buscador: Búsqueda rápida a través de palabra clave sobre la información recopilada.



Cada vez son más las personas que quieren conocer la herramienta y que la emplean en la puesta en marcha de sus propias iniciativas. Crece el porcentaje de profesionales

www.educarenigualdad.org

que se comprometen con una educación en igualdad en su clase, en su centro o con su propia familia, existe una comunidad muy amplia que consulta la base de datos anualmente (a lo largo del año 2009, 195.000 personas navegaron e hicieron amplias búsquedas de información con una media de 6 páginas vistas en cada visita).

Profesionales de 108 países se interesaron por los contenidos recopilados lo que, sin duda, nos indica que Educar en Igualdad se ha convertido en una herramienta consolidada entre el colectivo profesional. Es por ello que surgió la idea de **afianzar, unir y reforzar a dicha comunidad**.

Con el fin de fortalecer el concepto de comunidad profesional y dinamizar la gran cantidad de visitas y consultas recibidas vía email, se decidió ampliar los objetivos del proyecto, propiciando la participación de dicho colectivo a través de una **red social** que facilitara el intercambio de experiencias, materiales y opiniones. Subiéndonos al carro de las redes sociales y aprovechando las oportunidades que nos brindan, fue como se creó la página de Educar en Igualdad en Facebook.

Facebook nos permite publicar diariamente las últimas noticias y artículos de interés que la Web haya recopilado en esta materia, pudiendo ser consultados con una mayor inmediatez al abrir el perfil en dicha red social, así como ofrece la posibilidad de hacer comentarios e incluso intercambiar opiniones acerca de éstos. Se presenta como recurso útil e inmediato, donde prima el intercambio de conocimientos e invita a la comunidad educativa a intervenir en éste de forma activa.

Las personas profesionales pueden incluso compartir sus propias experiencias o solucionar dudas sobre la temática en el muro público o en el servicio de mensajería a través del buzón.

Difunde, del mismo modo, nuevos materiales didácticos, así como legislación, normativa o documentación relativa.

La movilización y dinamización de esta comunidad se convierte en un nuevo objetivo que pretende crear espacios presenciales y virtuales que brinden la oportunidad a profesionales o a personas interesadas en las mismas temáticas de encontrarse y apoyarse, propiciando siempre el debate y una profunda reflexión.

La nueva Web de Educar en Igualdad y su página en Facebook ya están creadas y puestas en marcha, **échale un vistazo y comprométete con la educación no sexista**. Haz clic en “*Me gusta*” y apúntate a la revolución de la comunicación y del intercambio de información entre profesionales de la educación. Apúntate a la comunidad profesional y disfruta de los beneficios: últimas novedades, artículos de interés, materiales pedagógicos y foros de debate!!!!
www.facebook.com/educarenigualdad

OTROS RECURSOS DE INTERÉS

Formación a profesorado

Ofrecemos información específica dirigida a profesionales de la educación con el fin de dotarles de capacidades, habilidades y recursos que fomenten la transmisión al alumnado de modelos igualitarios entre niñas y niños:

- Conceptos básicos sobre igualdad entre mujeres y hombres.
- La escuela coeducativa.
- Herramientas metodológicas para el trabajo en el aula.
- La corresponsabilidad y la diversificación académica y profesional.
- Prevención de la violencia de género desde el aula.
- Educación afectivo-sexual.

Banco de Buenas Prácticas para la Prevención de la Violencia de Género

www.observatorioviolencia.org/bbpp.php

Una recopilación en base de datos, que pretende ser un instrumento de consulta y apoyo para todas aquellas personas que trabajan día a día contra la violencia de género.

La Web recoge legislación vigente, programas, servicios y campañas de prevención, que han demostrado su eficacia, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Construyendo mi sexualidad, mi vida: Talleres de educación afectivo-sexual



Desde hace diez años Fundación Mujeres lleva a cabo, cada curso lectivo, talleres en los diferentes ciclos de la educación formal, así como con colectivos de jóvenes de los ámbitos no formal e informal. El objetivo principal es potenciar relaciones igualitarias y de buen trato, así como fomentar la igualdad de oportunidades para las y los jóvenes.

En este año 2010 se ha aprobado en nuestro país la Ley Orgánica sobre salud sexual y reproductiva y sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Dicha ley explicita que el sistema educativo ha de aportar formación en salud sexual y reproductiva desde un enfoque integral y con perspectiva de género. Promoviendo además la realización de actividades formativas dirigidas al profesorado, familias y población en general.

Desde el área de educación y prevención de violencia de género de Fundación Mujeres, se considera vital la realización de acciones educativas que promuevan un acercamiento al mundo de las emociones, a la educación para la paz, el amor y la no violencia. Dar las claves para que las nuevas generaciones se conozcan, se valoren y se acepten, en definitiva, para que vivan de la mejor manera su "estar en el mundo".

¿Qué entendemos por educación afectivo-sexual?

La educación afectivo-sexual busca el desarrollo integral de las personas a través de todos los niveles: social, relacional, psicológico y biológico. Las personas somos seres sexuados desde que nacemos hasta que morimos y la vivencia de nuestra sexualidad implica nuestra relación con nuestra identidad, nuestro cuerpo, nuestras emociones, nuestros afectos y nuestras relaciones.

La educación afectivo-sexual es una educación enfocada al bienestar pleno de las personas ya que facilita una gestión positiva de las relaciones afectivo-sexuales, potenciando relaciones de cuidado, respeto y buen trato. Se trata de una educación que pone en alza el respeto por los valores humanos básicos: igualdad y equidad entre sexos, coresponsabilidad, comunicación, empatía y respeto hacia la diversidad.

¿A quien va dirigida?

1. Infancia y adolescencia: Formaciones dirigidas a todos los ciclos educativos con el fin de trabajar transversalmente desde Educación Infantil hasta Bachillerato adaptando objetivos y contenidos a las necesidades de cada edad.

Objetivos generales para Infancia y adolescencia:

- Promover el desarrollo integral de las personas, con el fin de lograr el bienestar físico, psicológico y social.
- Fomentar la educación en valores: igualdad, respeto ante las diversidades, autoestima, comunicación, escucha, coresponsabilidad, cuidados y asertividad.
- Favorecer el conocimiento en positivo del propio cuerpo y de los cambios físicos, psíquicos y emocionales que se producen durante el crecimiento y durante la vida, así como las diferencias y semejanzas entre los distintos cuerpos y personas.
- Contribuir a la reflexión y el aprendizaje acerca del mundo de los afectos, las emociones, los sentimientos y las relaciones entre las personas, aportando herramientas y habilidades para reforzar el autoconocimiento, la autoestima, el respeto mutuo, el buen trato y lograr así satisfacer los deseos y necesidades de cada persona.
- Tomar conciencia del machismo inherente en la construcción de la sexualidad en nuestra cultura y del riesgo que implica principalmente para el bienestar de las mujeres.

2. Personas adultas: Formaciones específicas para el profesorado, para madres y padres, para profesionales y población en general.

Objetivos generales para personas adultas:

- Contribuir a la información y formación de familias y profesorado sobre la sexualidad.
- Facilitar instrumentos y habilidades para que puedan atender las necesidades y demandas de sus hijas, hijos y alumnado.

Talleres de Función una apuesta por las m

La intervención coeducativa está concebida como una herramienta para fomentar relaciones justas, creativas y cooperativas, libres de prejuicios discriminatorios, que potencien el desarrollo personal, relacional y social del alumnado. Desde el área de educación de **Fundación Mujeres**, cada curso escolar innovamos con el objetivo de ampliar el abanico de posibilidades creativas y estimulantes para la participación de niñas, niños y jóvenes. Es de vital importancia formular nuevas metodologías, que promuevan la reflexión, el interés y el compromiso del alumnado.

El desarrollo de talleres lúdicos y participativos, potencian la capacidad reflexiva y expresiva, la agencia proactiva y propositiva del alumnado, así como la responsabilidad individual y el trabajo en grupo. Los talleres creativos pasan a ser un eje central de nuestra propuesta educativa, una opción que complementa los talleres que venimos consolidando desde hace más de 10 años: *corresponsabilidad, conciliación, igualdad, prevención de la violencia de género, educación emocional y afectivo-sexual*. El resultado de estos talleres es un producto (cuentos, canciones, murales, cortos y videos) creado en su contenido y forma por el alumnado que puede ser compartido y difundido entre niñas, niños y jóvenes del municipio o población en general a través de actos (recitales, exposiciones, conciertos), así como en Internet en formato de video o audio.

Desde el año 2008 hemos realizado talleres de Prevención de Violencia de Género y Creación de Murales, así como talleres de Prevención de Violencia de Género y Creación de Cortometrajes: *"No te cortes, haz tu corto"*¹. A partir de los buenos resultados de estas experiencias, este nuevo curso escolar 2010-2011, os proponemos los siguientes talleres creativos:

TALLERES CREATIVOS PRIMARIA:

CREACIÓN DE CUENTOS

Las niñas y niños crean sus propios cuentos, a través de los cuales plasman mensajes que promueven igualdad, corresponsabilidad y buen trato. Se trabaja con recursos lúdicos para potenciar la creación literaria, así como técnicas de locución, percusión vocal y percusión corporal.

CREACIÓN MUSICAL

A través de este taller el alumnado elabora sus propias canciones o crea una nueva versión, en contenido y

forma, de canciones populares. Se trabaja con el ritmo, el canto, la percusión vocal, la psicomotricidad, la percusión corporal y la creación literaria.

APRENDIENDO JUEGOS IGUALITARIOS

Este taller posibilita un espacio lúdico desde el cual repensar los juegos y visibilizar las relaciones y habilidades que promueven. Se desarrollan juegos que potencian el buen trato, la igualdad, la cooperación y la diversidad como valor.

1. Cuyos videos pueden ser visualizados a través del canal de video de Fundación Mujeres: <http://www.youtube.com/user/fundacionmujeres>

Fundación Mujeres: Metodologías creativas



TALLERES CREATIVOS SECUNDARIA:

CREACIÓN MUSICAL. HIP HOP

La propuesta artística de estos talleres, consiste en la creación grupal de una canción creada en su contenido y forma por el alumnado, donde se vuelcan los aprendizajes que nacen de la co-escucha, la observación y la reflexión. Se trabaja con el ritmo, el canto, la percusión vocal, la psicomotricidad, la percusión corporal y la creación literaria.

TALLER DE DOBLAJE

Mediante este taller se trabaja en base a películas, series y escenas de programas televisivos que despiertan

interés entre la población joven. El alumnado crea guiones y dobla las escenas que seleccionan, dando una versión que promueva los buenos tratos y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES

Este taller hace uso del lenguaje audiovisual como medio a través del cual posibilitar un espacio reflexivo y creativo. El objetivo es dotar al alumnado de los conocimientos teóricos y prácticos básicos para realizar un cortometraje. El alumnado realiza todas las funciones necesarias para el desarrollo del corto: guión cinematográfico, dirección, vestuario, atrezzo, iluminación, cámara, actuación....

TALLERES CREATIVOS PRIMARIA Y SECUNDARIA:

CREACIÓN DE MURALES

Se crea de forma colectiva, y a través de diferentes materiales (revistas, fotografías, lanas, telas, pinturas, lápices, papel maché), un mural que transmita los mensajes trabajados a lo largo del taller. El alumnado diseña y realiza de forma grupal el contenido del mural, así como la composición artística.

TALLER DE RADIO

El objetivo de este taller es proporcionar herramientas de producción radiofónica, para fomentar la creatividad y el compromiso para crear ficciones que transmitan valores de respeto, corresponsabilidad e igualdad de oportunidades. Mediante la creación de un anuncio radiofónico, un debate, un informativo ficticio o la interpretación de una radionovela.

Más información en:
talleres@fundacionmujeres.es



www.fundacionmujeres.es

DELEGACIONES

A CORUÑA

AVDA. MONELOS 121, 1º DCHA.
15009 A CORUÑA
TÉLF.: 981 29 40 97
galicia@fundacionmujeres.es

CÁCERES

AVDA. DE ALEMANIA 8, 1º DCHA.
10001 CÁCERES
TÉLF.: 927 62 91 94
FAX: 927 23 05 56
extremadura@fundacionmujeres.es

GUTIÉRREZ MELLADO 6, 1º C
10300 NAVALMORAL DE LA MATA
TÉLF.: 927 53 10 12
FAX: 927 53 10 12
navalmoral.ex@fundacionmujeres.es

CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO 15, 1º DCHA.
14002 CÓRDOBA
TÉLF.S.: 957 29 91 90 / 957 47 93 81
FAX: 957 42 03 26
cordoba@fundacionmujeres.es

OVIEDO

SABINO FERNÁNDEZ CAMPO 6, BAJO
33011 OVIEDO - ASTURIAS
TÉLF.: 985 22 02 76
FAX: 985 22 89 05
asturias@fundacionmujeres.es

GIJÓN

BÉLGICA 9 Y 11
33211 GIJÓN - ASTURIAS
TÉLF.: 985 09 00 02
FAX: 985 09 57 90
gijon@fundacionmujeres.es

SEDE CENTRAL

MADRID

FRANCISCO DE ROJAS 2, 1º IZDA.
28010 MADRID
TÉLF.: 91 591 24 20
FAX: 91 447 24 61
mujeres@fundacionmujeres.es

